



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-004-19

“MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2019”.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día seis de noviembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicada en calle General Victoriano Zepeda, No. 22, Colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11860, Ciudad de México, se reunieron, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-004-19, para la adquisición de “Medallas en Plata Pura Ley 999.9/1000, Premio por Reconocimiento de Antigüedad en el Servicio Público de la Ciudad de México, ejercicio 2019”**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 34, 38 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37 y 41 fracción II de su Reglamento, prevista en el punto 4.2 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional y de conformidad con la fecha establecida en la junta de aclaración de bases, los Servidores Públicos: por **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)**, el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; la Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; la Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez, Coordinadora Jurídica y Normativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, el Lic. Daniel Rojas Baños, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría; y el C. Mario Castillo Pérez, Contralor Ciudadano; Por el licitante: el C. Miguel Ángel Jurado Aguilar, Representante de **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, quienes dejan asentados los siguientes: -----

----- **HECHOS:** -----

Este evento es presidido por el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, designado como responsable del mismo y es efectuado con fundamento en lo establecido en los artículos 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quien procede a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de los representantes del Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a las normas y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y vigilar que se cumpla con lo establecido en las bases, los contratos, convenios, títulos concesión, acuerdos, permisos, y en general todo instrumento jurídico que derive de este procedimiento.-----

El acto es asistido por los responsables del área requirente designados, para participar en el proceso licitatorio, cuya firma aparece al final de la presente Acta.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-004-19

"MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE
ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2019".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

VERIFICACIÓN DE SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. -

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procedió a la revisión para verificar si los licitantes participantes, se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o se encuentran en incumplimiento contractual que dan a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. El resultado fue que, actualmente, los licitantes participantes no se encuentran sancionados o inhabilitados, dichas consultas, se ponen a disposición de los presentes para su revisión. Se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control en COMISA y el Contralor ciudadano realizaron la revisión correspondiente.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En este Acto se verifica que el licitante entrega sus propuestas en sobre cerrado en forma inviolable; quien preside el evento, indica que se procederá a la apertura de los mismos, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, verificando que toda la documentación legal, administrativa, técnica y económica esté completa, y se desechará la propuesta del licitante que hubiere omitido alguno de los documentos exigidos.

El sobre con la propuesta presentada en este acto por los licitantes, se recibió conforme a lo establecido en las bases de este procedimiento de Licitación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, ésta Entidad, por conducto de quien preside este acto, recibe el sobre de la propuesta que deberá de contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas licitantes, toda vez que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, no se encuentran sancionadas actualmente por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ni por la Secretaría de la Función Pública.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento y demás disposiciones relativas vigentes y



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-004-19

"MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2019".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

aplicables, así como lo establecido en el Acta de Junta de Aclaración de Bases efectuada el día cuatro de noviembre de 2019, el servidor público responsable del presente procedimiento procede a la apertura del sobre de la propuesta para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas representadas en este acto, a fin de observar el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases del procedimiento. -----

La Convocante manifiesta que el representante del licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, presenta propuesta para la revisión cuantitativa de los requisitos solicitados en los numerales 4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las bases concursales, misma que se revisó sucesiva y separadamente, para verificar que cumpla cuantitativamente con los requisitos solicitados en las propias bases de la presente Licitación Pública Nacional así mismo, se hace constar que la empresa licitante **Corporativo Ralf, S.A.**, misma que adquirió las bases para participar en el proceso licitatorio, no se presentó al evento de presentación y apertura de propuestas, ni presentó propuesta para realizar el análisis cualitativo correspondiente. -----

----- **ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.** -----

Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., a través de quien preside este evento, manifiesta que la propuesta de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, es aceptada para realizar el análisis cualitativo correspondiente. -----

Se procede a asentar los subtotales, antes de impuestos, de la propuesta de las empresas licitantes. -----

N°	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin I.V.A.
1.	IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V.	02	\$6,058,000.00

Acto seguido, los servidores públicos y los representantes de las empresas licitantes proceden a rubricar las propuestas, mismas que permanecerán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, de conformidad con el artículo 43 fracción I tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. -----

----- **ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** -----

En este evento se hace entrega de la propuesta técnica de la empresa licitante, **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, a los Representantes de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, área requirente de los bienes objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, con la finalidad que, se elabore el Dictamen Técnico que contenga la



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-004-19

“MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2019”.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

evaluación cualitativa de la propuesta técnica, mismo que deberá ser remitido a la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., como máximo el próximo 07 de noviembre previo a las 20:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable. -----

----- CALENDARIO DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES -----

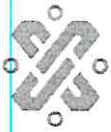
De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 fracción V, de su Reglamento, prevista en el punto 2.9 de las bases de la **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-004-19, para la adquisición de “Medallas en Plata Pura Ley 999.9/1000, Premio por Reconocimiento de Antigüedad en el Servicio Público de la Ciudad de México, ejercicio 2019”** y una vez aceptada cuantitativamente la propuesta, de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, para realizar el análisis cualitativo correspondiente y de conformidad con el numeral II, del Acta de Junta de Aclaración de Bases, se notifica al representante de la persona moral licitante, que la fecha y horario para realizar la **visita a las instalaciones del licitante previa a la emisión del fallo, podrá llevarse a cabo el 07 de noviembre de 2019, en horario de 9:00 a 19:00 horas de acuerdo con lo siguiente:** -----

N°	Empresa Licitante	Horario de visita	Numero de servidores públicos que realizarán la visita
1	IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V.	9:00 a 19:00 horas	De 2 a 5 personas

Se pregunta expresamente al representante de las empresa licitante, **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, si comprende la fecha y horario en que se realizará la visita a sus instalaciones y si está de acuerdo con la misma, respondiendo el representante de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, que, sí comprende, y se da por notificado y enterado de la fecha y horario en que se realizará la visita a sus instalaciones previa a la emisión del fallo y está totalmente de acuerdo en brindar todas las facilidades necesarias, al personal designado por la convocante, para la realizar la misma. -----

----- FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO. -----

Quien preside este evento señala que se realizará el análisis cualitativo de la propuesta, el cual determinará si cumple con los requisitos y especificaciones de las bases de la licitación y en consecuencia, emitir el dictamen con base en el cual se celebrará la Segunda Etapa: Acto de Fallo, mismo que, de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional y el calendario del procedimiento, se llevará a cabo el próximo **8 de noviembre** del presente año, a las **doce horas en punto**, en el mismo lugar en que se actúa, (Sala de Juntas de la Dirección General de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicada en calle General Victoriano -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-004-19

"MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2019".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Zepeda, No. 22, Colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11860, Ciudad de México), dándose a conocer el resultado de dicho dictamen y dando a conocer el importe respectivo. Se reitera que el registro de los licitantes se hará dentro de los 10 minutos previos a la hora citada, una vez iniciado el Evento no se permitirá el registro de ningún licitante, por lo que se solicita a los licitantes e interesados en el presente procedimiento su puntual asistencia. -----

----- **CONCLUSIÓN DEL ACTO.** -----

Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa licitante, si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando el representante de la empresa licitante, en conjunto con los demás asistentes, su total conformidad y no tener observación alguna. -----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

Por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa
Coordinador de Comercialización y
Abastecimiento

Lic. María del Socorro Leyte Rosalino
Jefa de la Unidad Departamental de
Adquisiciones

Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez
Coordinadora Jurídica y Normativa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-004-19

"MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE
ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2019".
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

**Por el Órgano Interno de Control
en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**

Lic. Daniel Rojas Baños
Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría

**Por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas
de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**

C. Mario Castillo Pérez
Contralor Ciudadano

Por los Licitantes participantes

C. Miguel Angel Jurado Aguilar
Imperio de Metal, S.A. de C.V.